

TEMAS

Publicación quincenal de espiritualidad y difusión de la doctrina pontificia

AÑO 1 - N.º 1

AGOSTO 6 DE 1972

LA PALABRA DEL PAPA

¿QUE ES LA VIDA?... ¿QUE ES LO
QUE ESENCIALMENTE LA CALIFICA?...
ACTITUD DEL CRISTIANO FRENTE
A LOS CAMBIOS DE NUESTRO TIEMPO

LITURGIA

“CUMBRE A LA CUAL TIENDE TODA
LA ACTIVIDAD DE LA IGLESIA,
Y LA FUENTE DE
DONDE MANA TODA SU FUERZA”

FAMILIA

CULTURA Y EDUCACION: LA
MEJOR INVERSION FAMILIAR EN
LA HORA DEL CAMBIO

DOCUMENTOS

SACRAMENTO DE LA PENITENCIA:
NORMAS OFICIALES SOBRE LA
ABSOLUCION SACRAMENTAL GENERAL

TEMAS

Publicación quincenal de
espiritualidad y difusión de
la doctrina pontificia.

MONTEVIDEO, 6 DE AGOSTO DE 1972

AÑO 1 - N° 1

Directores: Carlos A. Casares Sienna y Eduardo Navia Sienna

Publicación editada por IMPRESORA REX S. A. Calle Gaboto 1525,
Teléfonos: 4 88 62, 49 00 48 y 41 01 43

Matrícula N° 1957 (Ministerio de Industria y Comercio - Dirección de Industrias)

"Precio de venta al público sujeto a modificación de acuerdo a la Ley N° 13.720
de 16 de diciembre de 1968" (COPRIN), \$ 100.— el ejemplar.

Amigo lector:

Sólo unas pocas precisiones, al poner en sus manos este primer número de "Temas".

La publicación que hoy iniciamos es fruto de la inquietud de un grupo de católicos, inspirados únicamente en el deseo de aportar a la comunidad un nuevo elemento de provecho espiritual y una guía clara y permanente de la doctrina y las orientaciones emanadas de la Sede Pontificia.

Al acometer esta pequeña obra, en las convulsionadas horas que vivimos, abrigamos la esperanza de que ella, en alguna medida, pueda constituirse en una inyección de espiritualidad; de esa espiritualidad honda y verdadera que —según nuestra concepción cristiana, y por ende trascendente— debe ser el basamento insustituible de toda acción temporal.

Por eso, al hablar de espiritualidad, no estamos insinuando ningún tipo de evasión hacia un "angelismo" impropio que nos lleve a eludir los compromisos humanos, o que nos exima de las concretas responsabilidades de la acción.

Considerando de gran importancia todo cuanto pueda hacerse para estimular y reforzar la unidad en torno de los valores substanciales e imperecederos de nuestra Fe común, anhelamos también que "Temas" pueda contribuir a disipar confusiones y a superar enconos y estériles radicalizaciones que desorientan y lastiman el espíritu de tantos cristianos.

Ciertamente, tales esperanzas no se fundan en nuestra aportación personal —irremediablemente pobre y limitada— sino en la obra que el Espíritu quiera realizar a través de este humilde instrumento.

Quienes hemos encarado su publicación no exhibimos otra credencial que la de simples católicos; simples miembros del Pueblo de Dios, que es la Iglesia, inspirados en un ideal de amor y de servicio.

Adelantándonos a recelos y suspicacias, por desgracia bastante comunes hoy día, digamos desde ya que "Temas" no se enrola en los artificiosos bandos de "progresistas" o de "conservadores", calificaciones ambas con que muchos —con cerrado criterio apriorístico y a veces con sectaria puerilidad— pretenden encasillar a los cristianos.

No creemos en esas divisiones tajantes, falsas e irreales en cuanto pretenden ser generalizaciones.

Pero sí sabemos que por encima de las divergencias naturales y aun de los prejuicios y las rencillas, que muestran con frecuencia una lamentable falta de madurez y de caridad, existen poderosos elementos comunes —vitales, esenciales— que nos unen a todos.

Hacia ellos apunta el sentido de esta publicación.

Digamos también, finalmente, que tratándose de una realización que abordamos a título personal, "Temas" no es órgano o vocero —ni oficial ni oficioso— de ninguna institución religiosa en particular y tampoco, obviamente, de la Iglesia o de la jerarquía eclesiástica.

La transcripción fiel de la catequesis semanal del Papa —su palabra, sus orientaciones y directivas— constituye lo esencial del contenido de la revista. En torno de ese elemento se agrupan, como el lector verá, otros materiales formativos, de reflexión, de doctrina, de inspiración espiritual. Tal será el esquema permanente de cada número.

Con espíritu fraterno y abierto hacia todos, hoy iniciamos el camino. Quiera Dios, lector amigo, que podamos seguir transitándolo juntos con algún provecho.

LA DIRECCION

Confianza y sabiduría cristiana Frente a los cambios actuales

En la audiencia general realizada en el Vaticano el miércoles 5 de julio, el Santo Padre —como lo hace cada semana— dirigió una alocución a los centenares de peregrinos, ávidos de oír la palabra del Papa. Precisamente, uno de los objetivos principales de TEMAS es la difusión amplia de esa palabra, de las orientaciones y directivas del Pontífice. Por ello, en cada número iremos reproduciendo textualmente sus expresiones, según la traducción oficial de "L'Osservatore Romano". Estas son, pues, las palabras pronunciadas por Pablo VI el día 5 de julio.

"Tomamos pie, para esta breve conversación, de la estación en que nos encontramos. Como hijos de nuestro tiempo, todos adoptamos esta actitud interior: hacemos, de la experiencia vivida en un determinado momento, el libro de nuestros pensamientos.

Dinamismo de la vida

La estación veraniega nos ofrece una experiencia nueva. Cada uno durante las llamadas vacaciones se pone en contacto, más o menos, con lugares diversos, con formas de vida insólitas, con conocimientos nuevos, con experiencias originales. Quien se pone interiormente a pensar sobre estas formas desacostumbradas de experiencia, aunque sean ocasionales y superficiales, como ocurre, por ejemplo, cuando se viaja, se siente movido a plantearse uno de los problemas más graves y complejos: ¿Qué es la vida?, ¿qué es lo que esencialmente la califica?

De esta pregunta sencilla, pero fundamental, nace una primera respuesta que vale la pena recordar: la vida está hecha para la acción; no es estática, es dinámica; cambia, se desarrolla, se mueve, busca, desea, trabaja, tiende a una finalidad. No basta existir; hace falta emplear la existencia para alcanzar algo nuevo, añadido, perfecto, bueno, feliz. Si la experiencia ha despertado en nosotros esta concepción de la vida en busca de un fin, hemos legado a las puertas del problema moral, problema humano por excelencia; porque si la acción, que da incremento y significado a la vida, compromete lo que hay en nosotros de más humano: el pensamiento, la voluntad y, consiguientemente, la libertad, decir acto moral y decir acto humano es la misma cosa (cf. S. Th. I-II, 1, 3).

Esta primera observación es ya una conquista, sobre la cual podríamos detenernos para hacer otras reflexiones; bástenos por el momento la siguiente: no es posible prescindir del valor moral de nuestra vida.

La vida en transformación

Surge ahora aquí una segunda observación, y es ésta: en el mundo en que vivimos, ¿existe, o por mejor decir, resiste aún un sistema moral, que imprima a la vida su rostro humano, tal y como nosotros estamos hasta ahora acostumbrados a considerarlo normal y auténtico? Fijémonos en algunos aspectos generales de nuestro tiempo, que sacuden profundamente nuestra vida. Por ejemplo, uno de los aspectos más generales de la historia presente es el cambio. Todo cambia; no hay rincón de nuestra vida que escape al cambio. Todas las ciencias, todas las artes, todas las actividades, todas las relaciones sociales, todos los fenómenos colectivos, como la escuela, los transportes, la economía, la asistencia sanitaria y social, los cuadros legislativos y políticos... todo cambia, la mentalidad pública, las costumbres...; hasta tal punto, que la historia de nuestro tiempo se caracteriza con los términos de evolución, de progreso, de revolución. Y el mismo "tipo" humano, ¿no cambia también?, ¿qué queda de humano, de moral, en tan vertiginosa transformación de la vida? Poseemos un patrimonio heredado de conceptos, de apreciaciones, de tradiciones...; ¿qué es lo que se debe conservar, y qué se debe cambiar?

Cambios en la Iglesia

También en el campo de la Iglesia, custodiado desde siglos, muchas formas de vida, muchas costumbres, muchos valores, están sometidos a un proceso crítico sobre la validez de su permanencia; el **aggiornamento**, de que tanto se habla, ¿no se traduce tal vez en un transformismo que altera no sólo los detalles externos de la vida eclesiástica, como son: la lengua, el hábito, los ritos, las actividades...

sino incluso los conceptos interiores sobre los cuales se funda, la fe, el culto, la cohesión de caridad y de disciplina?

Todos nos damos cuenta, por una parte, de que algo puede y acaso debe ser cambiado, pero al mismo tiempo sabemos, por otra parte, que hay también algo tan importante (aunque sólo fuera por cierto valor que le es propio, como el arte, la historia, la tradición, el tesoro de instituciones y de civilización acumulado durante siglos) y tan esencial, como la verdad divina y la constitución eclesiástica que autorizada y legítimamente en ella se funda, que no debe ceder a esta impetuosa oleada de transformismo, de abdicaciones, de infidelidad, antes bien, debe ser absolutamente defendido, conservado, reafirmado, renovado en el sentido interior y en las formas exteriores.

Nos hallamos, pues, ante un nuevo deber, propio de nuestro tiempo, el deber de discernir entre lo caduco o, por mejor decir, perfectible, y lo que tiene que ser estable y fijo, so pena de muerte, lo que constituye la razón de ser inalienable y permanente.

Discernimiento necesario

Este discernimiento —nos apresuramos a decir— no podremos realizarlo arbitrariamente, por cuenta propia. Miembros como somos de un cuerpo social organizado y civil, habremos de ser reflexivos y respetuosos de cuanto la sociedad legítima y establecida nos ordena y nos manda.

Se impone inmediatamente un problema de autoridad, aun cuando ello no impide soluciones evolutivas, que hoy las constituciones civiles incluso admiten y promueven. Mucho más se aplica esto al cuerpo social y místico, que se llama Iglesia, en el cual el elemento divino exige un continuo es-

fuerzo de perfeccionamiento y, al mismo tiempo, impone un obsequio fiel, hasta el heroísmo, a su identidad dogmática y ortodoxa, tutelada y custodiada, enseñada e interpretada por una autoridad legítima, a la que divinamente ha sido encomendado este servicio de caridad por la verdad.

Dos exhortaciones

Concluiremos brevemente con dos observaciones, o mejor, con dos exhortaciones.

Es la primera, que debemos tomar conciencia, sin temor y sin desconfianza hacia nuestro tiempo, de que la Providencia nos ha hecho nacer en una hora histórica, caracterizada, según decíamos, por el cambio, por el

progreso. Procuremos captar esta condición de la humanidad en trance de desarrollo, y bendigamos con corazón sensato y abierto las cosas buenas que el esfuerzo del hombre sabe ofrecer a la vida humana.

En segundo lugar, no nos dejemos contagiar del vértigo de las transformaciones que se producen en torno a nosotros; procuremos más bien descubrir en ellas una necesidad lógicamente apremiante de principios superiores que deben servir de quicios a los movimientos en que estamos empeñados, para que éstos no sean arrolladores, ni anárquicos, ni amorfos, ante invitaciones e impulsos a recorrer en el tiempo los caminos de Dios, que deben conducirnos más allá del tiempo.

Con nuestra bendición apostólica”.

Conciencia irreprochable ante la confusión

En la audiencia general del miércoles 12 de julio, Pablo VI dirigió las siguientes palabras, en castellano, a los peregrinos de habla hispana:

“Amadísimos hijos e hijas:

Quisiéramos invitaros hoy a reflexionar sobre esa necesidad que tenemos de encontrar nuevamente los principios básicos de nuestra conducta moral. ¿Cómo debemos vivir? ¿Cómo debemos obrar? Es ésta una cuestión fundamental, que abarca e informa nuestra existencia, todas nuestras relaciones humanas. Y fundamental, sobre todo, para quienes creemos que nuestra felicidad eterna depende de lo que hayamos hecho en nuestra vida.

Así como toda nave tiene un timón que la dirige hacia el puerto, así también el hombre necesita de la norma moral para guiar sus actividades, su trabajo, sus afanes; y no sentirse sin derrotero en medio de tantas confusiones, que le impulsan hacia la indiferencia.

Amadísimos hijos: volvamos a los principios que aprendimos desde niños: “haz el bien y evita el mal”. He ahí la raíz de nuestra acción, que nace en nuestra conciencia y nos orienta al bien obrar. Y que en todo momento podamos decir con san Pablo: “He procurado tener una conciencia irreprochable para con Dios y para con los hombres” (Act 24, 16).

Con nuestra bendición apostólica”.

Es frecuente encontrar una gran confusión y un desconocimiento bastante generalizado, acerca de la significación y la importancia de la Liturgia. Son muchos los que asimilan el término al concepto de determinados ritos meramente externos, cuando en realidad la Liturgia es la función vital más importante de la Iglesia. Tratando de aportar elementos esclarecedores sobre el tema, iniciamos hoy la publicación de una serie de trabajos preparados por reconocidos especialistas. En cada número de la revista el lector encontrará uno o más artículos sobre esta trascendental y riquísima materia.

¿Qué es la Liturgia?

Estar bautizados en el agua y en el Espíritu Santo, en el nombre de la Santísima Trinidad, significa que de hijos de hombres hemos sido transformados en hijos de Dios.

Adquirir conciencia de esta relación vital exige al hombre una profundización en la fe; y este ahondamiento, este saber cada vez más lúcidamente, más vivencialmente que Dios vive en nosotros y nosotros vivimos para Dios, tiene su expresión privilegiada en la Liturgia.

Se habla de piedad litúrgica, de oración litúrgica, de fiestas litúrgicas, de año litúrgico; de liturgia de la palabra, de liturgia eucarística, de participación activa en la liturgia. Todo esto tiene sentido para nosotros en la medida que captamos el contenido de la Liturgia.

Antes de la historia del vocablo y del concepto, antes de la formulación de las definiciones, trataremos de comprender ese contenido.

La realidad que se pretende expresar no sólo es rica y compleja, sino misteriosa y divina. Se trata de la actualización, por medio de signos, del misterio salvador de Dios. La Iglesia es la dispensadora de este misterio. La liturgia es, por lo tanto, la función vital más importante de la Iglesia. Es el ACTO de la Iglesia; no una especulación, un saber, una doctrina, sino acción; es decir, algo vital y experimental.

“La Sagrada Liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia, pues para que los hombres puedan llegar a la liturgia es necesario que antes sean llamados a la Fe y a la conversión”. “No obstante, la liturgia es la *cumbre* a la cual tiende toda actividad de la Iglesia y al mismo tiempo es la *f fuente* de donde mana toda su fuerza”. (Vat. II. - Const. de Sgda. Liturgia, N. 9 y 10).

Pero esta realidad se manifiesta y al mismo tiempo se oculta bajo

el velo de signos, palabras, ritos, ceremonias. De ahí el riesgo de quedarse sólo en la apariencia exterior. ¿Qué sentido tiene ver derramar agua sobre la cabeza de un niño o de un adulto y oír las palabras “Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, si no se capta que en ese mismo instante se realiza el sublime milagro de que es realmente transformado en hijo de Dios y si no se comprende todo lo que exige esa filiación? ¿Qué sentido tiene si —en las condiciones requeridas— se dice: Esto es mi Cuerpo, Esto es mi Sangre, si no se cree que lo que se nos da es realmente Cuerpo y Sangre de Cristo?

¿Qué sentido tiene reunirse para rezar o cantar salmos, si la mente no concuerda con la voz que repite la oración de Cristo o no se cree en la eficacia de esta oración?

¿Qué sentido tiene reunirse comunitariamente y realizar juntos algunas ceremonias y ritos si no se comprende que esa comunidad reunida es signo de que somos un solo Cuerpo, el de Cristo?

“Se equivocan con respecto a la “verdadera noción y naturaleza de “la liturgia quienes la consideran “solamente una parte externa y

“sensible del culto divino, o como “un ceremonial decorativo; se “equivocan también quienes la “consideran como una mera suma “de leyes y preceptos con los cuales la jerarquía eclesiástica ordena la realización de los ritos”. (Mediator Dei).

La liturgia es un acontecimiento sagrado. “Toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo Sacerdote y de su Cuerpo que es “la Iglesia, es acción sagrada por “excelencia cuya eficacia, con el “mismo título y en el mismo grado, “no la iguala ninguna otra acción “de la Iglesia”. (Vat. II. - Const. de Sgda. Liturgia, N^o 7).

No es exagerado, pues, subrayar la necesidad y la importancia de la educación litúrgica y de una seria participación en ella, como lo pide el Concilio Vaticano II.

“La Santa Madre Iglesia desea “ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa “en las celebraciones litúrgicas que “exige la naturaleza de la liturgia “misma y a la cual tiene derecho “y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano, linaje “escogido, sacerdocio real, nación “santa, pueblo adquirido”. (Const. de Sgda. Liturgia N^o 14).

No transigir con todo, pero comprenderlo todo; no aceptarlo todo, pero buscar en todo la partícula de verdad que contiene.

(E. Lescur)

“La primera fuente de la vida divina que se nos comunica...”

En esta sección iremos publicando, comentada, la Constitución sobre la Sagrada Liturgia (Sacrosanctum Concilium), aprobada por el Concilio Vaticano II.

“...uno de los temas, el primero que fue examinado, y en un cierto sentido el primero también por la excelencia intrínseca y por su importancia para la vida de la Iglesia, el de la sagrada liturgia, ha sido terminado y es hoy promulgado por Nos solemnemente. Nuestro espíritu exulta de gozo ante este resultado. Nos, rendimos en esto el homenaje conforme a la escala de valores y deberes: Dios en el primer puesto; la oración, nuestra primera obligación; la liturgia, la primera fuente de la vida divina que se nos comunica, la primera escuela de nuestra vida espiritual, el primer don que podemos hacer al pueblo cristiano, que con nosotros cree y ora, y la primera invitación al mundo para que desate en oración dichosa y veraz su lengua muda y sienta el inefable poder regenerador de cantar con nosotros las alabanzas divinas y las esperanzas humanas, por Cristo Señor en el Espíritu Santo”. (Del discurso de Pablo VI el 4-XII-63 en la clausura de la 2ª etapa del Concilio Vaticano II).

“En estas pocas palabras de entusiasta alabanza que encierran toda la fuerza del movimiento litúrgico, vemos ya algunas ideas que definen bien el trabajo conciliar, hasta ahora realizado: considerar y mostrar la Iglesia en su elemento más íntimo, en su carácter de organismo portador de vida divina sobre la tierra a través de la liturgia; una Iglesia que no es una abstracción, sino que se concreta en el mismo pueblo de Dios, un pueblo que no es masa amorfa e inconsciente, sino que es pueblo que participa interna y externamente, consciente de la dignidad de su condición de pueblo santo”. (J. E. Enout, O.S.B. en Estudios y comentarios sobre la Constitución de Liturgia de G. Barauna, O.F.M.).

¿Por qué el Concilio Vaticano II se ocupó de la Liturgia? La respuesta la da el mismo Concilio:

“Este sacrosanto Concilio se propone acrecentar de día en día entre los fieles la vida cristiana, adaptar mejor a las necesidades de nuestro tiempo las instituciones que están sujetas a cambio, promover todo aquello que pueda contribuir a la unión de cuantos creen en Jesucristo y fortalecer lo que sirve para invitar a todos los hombres al seno de la Iglesia. Por eso cree que le corresponde de un modo particular proveer a la reforma y al fomento de la liturgia”. (Const. de Sgda. Liturgia, N^o 1).

¿Cómo corresponde la liturgia a estas cuatro finalidades?

1. “Acrecentar la vida cristiana...” (1)

Vida cristiana y liturgia están íntimamente relacionadas como causa y efecto.

La liturgia obra la inserción de los hombres en ese misterio único de Cristo, del que todas sus fases anteriores eran una preparación y toda la vida de la Iglesia es su prolongación. La Iglesia, proclamada solemnemente el día de Pentecostés, como manifestación plenaria y social sobre la tierra de la vida divina en Cristo y en el Espíritu Santo, crece, se desarrolla y aumenta esencialmente y en primer lugar por medio de la acción litúrgica. Baste indicar estas ideas generales de la encíclica *Mediator Dei*:

El hombre, apartado de Dios por el pecado, es ordenado nuevamente a Dios por los actos sacerdotales del gran Pontífice, Cristo Jesús, quien para continuar su vida sacerdotal en el mundo, instituyó el sacerdocio ministerial, para que reactualizase su sacrificio redentor, a fin de que los hombres, liberados del pecado, sirviesen a Dios;

la Iglesia, fiel al mandato de Cristo, continúa su oficio sacerdotal, sobre todo mediante la sagrada liturgia;

nos santifica mediante actos culturales desde el bautismo hasta la muerte; el culto tributado a Dios por la Iglesia en unión con su Cabeza divina tiene máxima eficacia de santificación;

(1) Nota. Todo lo que sigue ha sido extractado del comentario del Padre Manuel Garrido O.S.B. en la obra *Concilio Vaticano II, Tomo I, Comentarios a la Constitución sobre la Sagrada Liturgia*. (Editorial B.A.C. N^o 238).

los actos litúrgicos tienen una virtud objetiva, con la cual, de hecho, hacen partícipes nuestras almas de la vida divina de Jesucristo;

los sacramentos y el sacrificio del altar gozan de una virtud intrínseca en cuanto son acciones del mismo Cristo, que comunica y difunde la gracia de la Cabeza divina en los miembros del Cuerpo místico;

la liturgia es propiamente una acción sacerdotal y santificadora; a ella preparan y disponen las demás actividades de la Iglesia;

todo en la liturgia (su elemento divino y su elemento humano) contribuye, con sabia pedagogía, para estimular y acrecentar en los fieles el "sentido de Cristo";

la Eucaristía es el punto más alto de la sagrada liturgia y el centro y compendio de la religión cristiana;

el sacrificio de la misma es fuente perenne de santificación;

la liturgia mediante el oficio divino repartido en las diversas horas del día según los ciclos semanal y anual, contribuye también a realizar el ideal de la vida cristiana, que consiste en una constante unión con Dios;

la liturgia santifica también mediante la celebración del año litúrgico por la presencia de Cristo en ella;

el alma de la celebración litúrgica ha de ser que los cristianos vivan la vida litúrgica nutriendo y fomentando su inspiración sobrenatural.

"Se comprende que la jerarquía de la Iglesia, especialmente los Romanos Pontífices, hayan puesto tanto empeño en revalorizar la liturgia como fuente de vida cristiana y en exhortar que se prepare bien al pueblo fiel para que pueda conseguir de su participación activa en ella el alimento necesario para su vida espiritual, en el comienzo de la misma y en el progreso y aumento cada día más hasta su entrada en la gloria, en la Iglesia triunfante. Todo esto no es más que una consecuencia del lugar que, por voluntad divina, ocupa la liturgia en el plan de Dios sobre los hombres, es decir, consecuencia de la prolongación del sacerdocio de Cristo por medio de la liturgia".

"El cristiano que vive fielmente la liturgia, reproduce en sí la vida misma de la Iglesia. Y de esta forma la vida cristiana aumenta y se desarrolla".

"Si vieres a alguno pecar públicamente o cometer cosas graves, no te debes estimar por mejor; porque no sabes cuánto podrás tú perseverar en el bien" (Kempis).

Una historia de siglos

Es menester rastrear en los siglos para conocer el origen de la palabra "Liturgia" y las distintas significaciones que en el curso del tiempo se han dado al concepto litúrgico.

El presente artículo tiene como finalidad ir introduciendo al lector en ese largo camino para que, poco a poco, pueda ir ahondando en este vastísimo tema de importancia capital.

I Terminología

La historia del concepto, hasta la aparición de las primeras definiciones en el siglo XVIII, puede deducirse de la historia de la palabra.

Etimológicamente, la palabra griega liturgia —leiton ergon— designa una obra u oficio público. Con el correr del tiempo se modificó mucho el sentido de la misma.

1. **Significación original.** En un principio significó la realización, la prestación de un servicio en beneficio de la colectividad en cuanto unidad política. También cualquier obra hecha en utilidad de los demás. Pero especialmente se encuentra este vocablo, desde el siglo II antes de Cristo, para

significar los actos del culto. El culto se consideraba entre los griegos, de un modo especial como un oficio realizado en nombre del pueblo y por el pueblo. Como el culto era muy estimado por todos, se dio a tal acción **litúrgica** mucho honor y poco a poco el nombre de liturgia se reservó sólo para los actos del culto.

2. En **Egipto** después de su helenización se llamó **liturgia** al oficio público obligatorio y al oficio cultural.

3. Por la versión de los Setenta (1) realizada en Egipto entró la voz **liturgia** en la Sagrada Escritura con un carácter absoluto, de tal modo, que si la palabra hebrea significaba un acto cultural se traducía por la palabra **liturgia** pero no, si la misma palabra hebrea significa otra cosa.

Los "Setenta" emplean por regla general el término **liturgia** y sus derivados para designar el servicio del templo por los sacerdotes y levitas. De ese modo la palabra **liturgia** adquiere un sentido más profundo por cuanto que la acción designada por tal palabra, no se realizaba en nombre del pueblo y por el pueblo, sino en nombre de Dios y por Dios aunque en beneficio del pueblo.

(1) La primera traducción de los Libros sagrados se hizo el tercer siglo antes de Cristo, en Egipto, en lengua griega. Se llama versión de los Setenta o *Septuaginta* pues su traducción se atribuye a 70 o 72 sabios judíos. Por el lugar donde se realizó la versión se llama también *alejandrina*.

4. El Nuevo Testamento para designar los actos sacramentales y la-tréuticos de la nueva alianza, evita los términos cultuales precristianos, o los emplea en sentido figurado. Aparece la palabra **liturgia** multitud de veces con significación distinta.

- a. **El ministerio del culto sacerdotal del Antiguo Testamento** por ejemplo, el ministerio cultural del profeta Zacarías (Lc 1, 23).
- b. **El ministerio sacerdotal de Cristo.** Carta a los Hebreos 8, 1-2; ídem o Esto es natural ya que se compara el ministerio cúlctico del Antiguo Testamento con el de Cristo en el nuevo.
- c. **El ministerio de los ángeles para con los hombres.** Carta a los Hebreos 1, 7; 1, 14.
- d. **Ministerio de San Pablo.** Rom. 15, 16; Fil 12, 17.
- e. **Ministerio sacerdotal del Nuevo Testamento.** Hechos de los Apóstoles 13, 2.
- f. **Fieles y magistrados** como ministros de Dios. Rom. 13, 6.
- g. **Obras de caridad como acciones de culto.** Rom. 15, 27; 2 Cor. 9, 12; Filipenses 2, 29.

5. Sin eliminar en un principio, sus significados generales y espirituales, la literatura cristiana griega utilizará después, cada vez más la palabra **liturgia** y los vocablos relacionados con ella, para designar el culto divino cristiano y sus funciones.

6. **En la Iglesia Oriental.** Se encuentra la palabra liturgia en un sentido lato, con la significación de un acto

religioso, no necesariamente cúlctico oficial, como la oración de los sacrificios, etc. Se llama **liturgos** a los obispos, a los sacerdotes y a los diáconos. A veces se reserva la palabra liturgia para significar el sacrificio eucarístico, al cual se llama muchas veces con el nombre de liturgia eucarística, liturgia mística, liturgia sacrosanta. También aparece la palabra **liturgia** como sinónimo de eucaristía y principalmente de anáfora y ese sentido tiene cuando se dice la liturgia de San Pedro, de San Basilio, de San Juan Crisóstomo, etc.

7. Al contrario de lo que hizo con otras palabras griegas de significación cristiana especial, el **Occidente latino** en un principio no integró en su vocabulario el grupo griego de liturgia y demás vocablos con él relacionado. La **Vulgata** ⁽²⁾ lo suele traducir por **ministerium** (ministro, minister), a veces por **oficium, ritus, ceremonia, opus**. Más tarde, en parte en conexión con otras expresiones cultuales de la Escritura por otros términos, entre ellos **mysterium, sacramentum**.

Muy instructiva es la preferencia de distintas épocas por determinados sinónimos, como se advierte especialmente en los títulos de obras litúrgicas: **sacramenta** o **mysteria**, desde la antigüedad hasta la formación del concepto estricto de sacramento en el siglo XII.

Culto se emplea solamente a partir de la escolástica; y en documentos oficiales en el sentido técnico por liturgia lo emplea por primera vez Pío V (1568). Finalmente, encontramos la expresión **liturgia** desde el siglo XVI. Desde el siglo XVIII se la emplea cada vez más como sinónimo de "culto divino".

(2) La *Vulgata*. Es la versión en latín que San Jerónimo hizo de los Libros sagrados.

La palabra **liturgia** por su origen resultaba especialmente apropiada para poner de relieve la participación de la comunidad. En su significación está expresamente incluido el pueblo. **Rito** y **ceremonia** se refieren solamente a los aspectos exteriores. **Misterio** y **sacramento** hacen hincapié en la acción de Dios en nosotros a través de los signos sagrados. Culto pone unilateralmente en primer término el aspecto latréutico. La expresión **opus Dei** = obra de Dios, conocida principalmente por la Regla benedictina, es, en su

duplicidad de sentido, especialmente indicada para designar la liturgia como obra de Dios en nosotros y como obra que nosotros hacemos por mandato y en virtud de Dios y dirigida a El.

(Continuará).

Nota: Extractado del artículo LITURGIA, de E. J. Lengeling, en Conceptos fundamentales de Liturgia; y del Curso de Liturgia de Manuel Garrido O.S.B.

“Cuando estás mal y tienes alguna tribulación, es tiempo de merecer. Conviene que pases por fuego y por agua antes de llegar al descanso. Si no te haces fuerza, no vencerás el vicio. En tanto que traemos este cuerpo no podemos estar sin pecado ni vivir sin fatiga y dolor” (Kempis).

“Estás intranquilo.— Mira: pase lo que pase en tu vida interior o en el mundo que te rodea nunca olvides que la importancia de los sucesos o de las personas es muy relativa.— Calma: deja que corra el tiempo; y, después, viendo de lejos y sin pasión los acontecimientos y las gentes, adquirirás la perspectiva, pondrás cada cosa en su lugar y con su verdadero tamaño” (José Ma. Escrivá).

EVANGELIO (domingo 6 de agosto)

Lectura del S. Evangelio según S. Mateo (17 1-9).

“Seis días después Jesús tomó aparte a Pedro, a Santiago y a su hermano Juan, y los llevó a un monte elevado. Allí se transfiguró en presencia de ellos: su rostro resplandecía como el sol y sus vestiduras se volvieron blancas como la luz. En ese momento se les aparecieron Moisés y Elías hablando con Jesús. Pedro dijo a Jesús: “Señor, ¡qué bien estamos aquí! Si quieres levantaré aquí mismo tres carpas, una para tí, otra para Moisés y otra para Elías”. Todavía estaba hablando, cuando una nube luminosa los cubrió con su sombra y se oyó una voz que decía desde la nube: “Este es mi Hijo muy querido, en quien tengo puesta mi predilección: escúchenlo”. Al oír esto, los discípulos cayeron con el rostro en la tierra, llenos de temor. Jesús se acercó a ellos y tocándolos, les dijo: “Levántense, no tengan miedo”. Cuando alzaron los ojos, no vieron a nadie más que a Jesús, que estaba solo. Mientras bajaban del monte, Jesús les ordenó: “No anuncien a nadie esta visión hasta que el Hijo del Hombre resucite”.

VISION DE GLORIA

La página de la Transfiguración del Señor pertenece sin duda alguna al evangelio de nuestros días. En la cumbre del Tabor, separados de todo, envueltos por nubes arboladas, en una noche de oración y de iluminación —que así son las noches de Cristo— están el Maestro y los predilectos de las elecciones divinas; mientras éstos duermen, como de costumbre, El se sumerge en profunda oración, como suele hacer habitualmente, no en calidad de extraño y sí de Hijo. En Cristo, su condición humana se conjuga en unión hipostática con la natu-

raleza divina. Por derivación natural, y fruto de la gloria que lleva dentro, que le corresponde como Verbo que es, cesa el milagro del ocultamiento, y en asombrosa transfiguración deja de parecer lo que somos para presentarse como es: el Hijo de Dios muy amado, a quien los ojos iluminados por la fé lo descubren tras la pequeña y mísera estatura del niño, del pobre, de la cruz. Cristo cambiando de forma y figura, resplandeciente de divinidad, inmutable en su doctrina, proyecta una claridad insospechada sobre este mundo en transición con

experiencias de confusión y de desorden. Todo se transforma, todo cambia y se reemplaza. El hombre exige razones, no admite argumentos infantiles, discute verdades ancestrales. Parece prescindir de Dios, y se yergue soberano, rompiendo tradiciones. dictando leyes, imponiendo costumbres. Le encandila la luz de la Ciencia y le embriaga el éxito, olvidando que todo su saber lo extrajo del prodigioso libro abierto de la Creación.

Olvidando asimismo que son cortos los momentos de nuestro pasaje por esta vida, y que si los medimos en noción de tiempo

y de eternidad: "Al brillar de un relámpago nacemos y aún dura su fulgor cuando ya morimos". Pero Dios, infinito amor, vela por su creatura y la comprende: se inclina sobre la tierra y tiende al hombre su mano paternal, le allana el camino, y le muestra el programa del Tabor: ascender y llegar a El, y transfigurados contemplar al Hijo muy amado, resplandeciente de divinidad e inmutable en su doctrina.

Así la vida no será un absurdo como parece; tendrá razón de ser.

En cuanto a la muerte tan temida, será como la suya: ¡glorioso amanecer!

En lo que concierne a Dios:

Sufrir y ofrecer.

En lo concerniente al prójimo:

Entregarme, prodigarme.

En lo que me concierne:

Callarme y olvidarme a mí misma.

(E. Lescur)

Desde el momento en que la razón alborea en el niño, mostradle a Dios que dormía en su alma desde su bautismo —o mejor— aguardaba allí el despertar de sus facultades. Y enseñadle a reconocer esa maravilla, explotarla y vivir de ella. Más adelante tendrá muchas otras cosas que hacer... Será como todo el mundo: LO ESENCIAL ya no le interesará... (Raúl Plus).

Cultura y Educación: La mejor Inversión de la Familia

Vivimos permanentemente en el cambio. Y en nuestra época se trata de cambios muy profundos y muy rápidos. Obviamente, afectan de una u otra forma a todas las instituciones y a toda la vida humana. A través de diversos artículos iremos analizando, número a número, la incidencia de esos cambios sobre la familia.

Hoy tocaremos un aspecto: la cultura. El artículo que publicamos seguidamente pertenece a Edelmira Ferrero Pérez, redactora especializada de la publicación hispana "Familia Española".

¿Ha estallado la revolución educativa? Al menos parece ser ha llegado la hora de la renovación. Los expertos de todo el mundo en materia de educación se han dado cuenta de esta necesidad. No hace muchos días se ha celebrado en Madrid una **reunión internacional sobre problemas educativos**. Caminamos hacia una sociedad industrial y tecnológica. Y precisamos que nuestros conocimientos vayan a la par. El vértigo futurista nos inclina hacia el nuevo desarrollo. El potencial cultural es la base donde se asienta el progreso del futuro. La educación permanente es el principal objetivo de la renovación educativa del año 2000. Saber cada día más. No debemos conformarnos con poseer un título o estar a punto de finalizar una carrera universitaria; pues las exigencias nos obligan a estar "siempre al día".

PAPEL DE LA FAMILIA

La familia no puede permanecer al margen de estos acontecimientos. La

familia asume, ante esta nueva concepción, un importante papel. Estamos en los albores de una era distinta y posiblemente se verá afectada la familia por diversos cambios. El mayor contingente de familias vivirá en ciudades o núcleos comarcales. Habrá un acusado cambio económico y social. Los miembros familiares han de permanecer al acecho de estas innovaciones para saber actuar debidamente; pues dentro de estos ciclos de cambio surgirán nuevos equilibrios como resultado de factores integradores y disgregadores, entre los cuales hay que prever, por ejemplo, la precocidad de los hijos. Este aspecto acelerará, sin duda, la independencia económica y la madurez intelectual. La expansión de la actividad profesional de la mujer casada será otro hecho.

La familia no puede estar desprevenida ante estas situaciones. La incompreensión —palabra demasiado usada—, resulta a veces ser un desconocimiento al no haber puesto remedio a tiempo. De aquí la necesidad de los padres de

estar bien documentados. La educación de los hijos constituye un derecho y un deber que los padres deben ejercitar en toda su amplitud. Es necesario pues, que la familia del futuro sea una familia acorde con el desarrollo de la técnica o la industria.

Con el año 2000 cambiará el panorama familiar y el individual. La educación no es una mera etapa de la vida asociada a la idea de un título académico. La humanidad se esfuerza en preparar al individuo para una cultura humanística de acuerdo no sólo con las nuevas condiciones de vida, sino también con los valores que guiarán la conducta humana en la nueva sociedad. ¿Es la familia la única responsable? Todos sabemos que no, pero la influencia que ejerce en los primeros años de la vida es indiscutible. Al mejorar la sociedad en su desarrollo y en el aspecto educativo, surge también una necesidad incrementada de equilibrio emocional que se irá haciendo a la vez más necesario y menos posible fuera de la familia. Y nunca podrán las instituciones —piezas importantes en la educación— igualar a la familia en este aspecto.

OBJETIVOS

Según los expertos en prospectiva de la educación, los nuevos sistemas educativos del año 2000 se basarán en una educación permanente. Amplios conocimientos preparan al individuo para los cambios de la vida: si el individuo sabe encontrarse con nuevas situaciones, si está lo suficientemente preparado para conseguir un equilibrio individual y social, la educación es completa. Podríamos añadir la necesidad de conocer todo tipo de disciplinas y situaciones que a lo largo de la vida del hombre le surgirán. Todas las exigencias del individuo en todo su

ciclo de vida será exactamente la duración del período educativo.

Los objetivos de la educación permanente constituyen antes de nada un proyecto de respuesta ante la necesidad **de vivir en el cambio**. La educación futura ha de estar armonizada con las necesidades reales. Es preciso poseer amplios conocimientos. Hay que desarrollar la cultura como se desarrolla la industria, la economía, etc. Sabemos que el progreso de la humanidad depende directamente del grado de cultura de los individuos. El progreso social es un hecho. Las máquinas de aprender invaden el panorama del desarrollo. Y, por tanto, no hay más remedio que renovarse culturalmente.

CULTURA, LA MEJOR INVERSION

Actualmente nos estamos dando cuenta que el gasto que supone nuestra educación es la mejor inversión. Prepararse a fondo. Investigar. Estudiar. Mientras que para investigaciones en la técnica los países invierten más del 4 por 100 de su volumen financiero, para la educación no ha llegado a invertir ningún país un 1 por 1.000. Hoy se está tomando conciencia de esta imperiosa necesidad de invertir más fondos para la educación. Por no citar más que un ejemplo, los especialistas franceses han calculado que si utilizaran en las investigaciones educativas las mismas proporciones que en la química y en la aeronáutica, el Ministerio de Educación francés debería emplear cerca de sesenta mil investigadores. Estos investigadores no existen porque no hay suficiente personal capacitado y el problema de la escasez de personal docente existe en Francia como existe en España y en otros muchos países.

En la actualidad todos los países se han puesto a meditar ante esta necesidad de la investigación de la educa-

ción. Con esta nueva concepción que se desea dar al panorama educativo, la investigación sobre educación cobra una nueva dimensión. Sin cultura nada es posible. Para poseer buena cultura es preciso invertir. Hay que gastar en colegios. Hay que crear institutos. Hay que gastar en libros, en periódicos, etc. Es necesario leer mucho. Conocer. Saber.

EL PROFESOR DEL SIGLO XXI

La resistencia del profesorado a la innovación es cosa ya pasada. La tendencia actual es amplitud y apertura. Aunque los profesores embarcados en la tarea de la innovación representan todavía una pequeña minoría, incluso en los países más avanzados. Pero esta minoría significa el futuro. La casi totalidad de los profesores del año 2000 habrán tenido treinta años en 1970, de manera que constituirán, o al menos podrán constituir un grupo totalmente renovado.

Como muestra de ese acercamiento entre profesor y alumno podemos citar a modo de ejemplo los sucesos franceses de hace unos años. Los sucesos de mayo de 1968 han constituido un "test" acerca del estado de ánimo del cuerpo. Pudo verse cómo estudiantes y profesores se encontraron al mismo lado de la barrera discutiendo juntos un mismo problema. Esta conjunción íntima de amistad entre profesor y alumno ha llevado a la pantalla un tema interesante y polémico. La película "Morir de Amor" es un nuevo "Love Story", don-

de se narran los amores de un alumno con su profesora de Universidad. Esto nos demuestra que el acercamiento del profesorado en esta nueva dimensión de la educación es una realidad. Una realidad que tampoco deben ignorar los padres que tengan hijos. No porque sus hijos vayan todos a enamorarse de sus profesoras —hecho por otro lado no nuevo, sino eterno—, pero el nuevo despliegue de la educación exige a los padres estar atentos cual "vigías" ante toda innovación. La movilidad es la constante del futuro educativo. Un cambiante movimiento en todas sus formas y manifestaciones. El profesor desempeñará un nuevo papel. El alumno estará destinado a un quehacer permanente y renovado. Tampoco la familia debe permanecer encerrada en su antiguo círculo.

HORIZONTES

La familia tomará una nueva dimensión. El sentido tradicional del sistema familiar desaparecerá para dar paso a una familia más actual, más renovada. En el futuro el papel de la familia será diferente, pero nunca será sustituido por nada ni por nadie. Una nueva perspectiva se dibuja ante el futuro educacional. Es posible que cierto número de funciones que venía desempeñando la familia tiendan a ser asumidas por la comunidad, pero el carácter de primera célula social y su influencia primordial en la educación del niño, será insustituible.

"Pocas personas serían capaces de permanecer con un cadáver en su comedor o en su alcoba, ¡Cuántos viven teniendo en su mismo interior su alma muerta! (Raúl Plus).

HABLA EL CARDENAL DANIELOU

— Primera Conferencia —

La crisis de la religión y de la Fe en el mundo de hoy; la “muerte de Dios”... el diálogo...

Esta es la primera de las tres conferencias pronunciadas por el Cardenal Jean Danielou, los días 24, 25 y 26 de abril pasado, en la Catedral de Buenos Aires. Nacido en París en 1905, el Card. Danielou está considerado como uno de los más eminentes teólogos contemporáneos. Es uno de los consejeros del Papa Pablo VI. Participó activamente, como experto, en el Concilio Vaticano II, especialmente en la preparación de la “*Gaudium et Spes*”, Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual.

La indiscutible autoridad del prelado francés, confiere gran interés a sus enfoques, por lo que en los próximos números, “TEMAS” incluirá el texto de sus otras dos conferencias.

Para la situación de la Iglesia después del Concilio, el problema esencial reside en el diálogo de la Iglesia con el mundo de hoy, y en este nivel se presenta un cierto número de problemas, pues por una parte es cierto que hay necesidad de “aggiornamento” de la Iglesia —es decir su adaptación a las condiciones de la civilización contemporánea—, pero por otra parte en esta confrontación con la civilización contemporánea, la Iglesia debe seguir siendo ella misma, y el discernimiento entre lo que es exigencia de adaptación y aquello que constituye el mensaje permanente, plantea una serie de problemas.

La primera cuestión que quisiera abordar es la de la crisis de la religión, de lo que se ha dado en llamar el “secularismo”. Considero que esta primera cuestión es de veras fundamental porque concierne no solamente a la Iglesia en cuanto tal, sino de una manera más general a la situación de la religión en el seno de la civilización técnica. Trátase de una especie de crisis de la vida religiosa en el conjunto de la sociedad hodierna donde por un lado el espíritu científico ha ido substituyendo con explicaciones de tipo racional a las explicaciones de tipo sobrenatural, y por otra parte la sociedad urbana rompe los cuadros tradicionales dentro de los cuales se expresaba la vida religiosa.

¿EL FIN DE LA RELIGION? ¿LA "MUERTE DE DIOS"?

Empero —esto es lo concreto— es evidente que lo que plantea el problema no es simplemente una situación de hecho contra la cual se procuraría reaccionar, sino también que dicha situación es considerada por un cierto número de pensadores contemporáneos no simplemente como la expresión de una crisis pasajera, sino como una especie de movimiento irreversible: en otros términos, estaríamos en la época del fin de la religión, de la muerte de Dios. El problema para el cristiano sería de saber qué será del cristianismo en un mundo donde la religión habría desaparecido. Un cierto número de pensadores modernos se expresa en este sentido. Por una parte estiman, en el plano de la vida intelectual, que la explicación científica elimina de alguna manera la explicación religiosa, considerada ésta como el producto de una cultura extinta, cuyo lugar pasaría a ocupar hoy la cultura científica. Por otra parte consideran, en el plano de la civilización, que el hecho religioso no volverá a tener expresión en la cultura y la misma civilización, consideradas ya como definitivamente secularizadas; en particular que todas las expresiones visibles —como por ejemplo los lugares de culto en las poblaciones, las fiestas religiosas a lo largo del año, los nombres religiosos impuestos a los niños— serían como vestigios de una situación de cristiandad que de ahora en adelante debería ser abandonada.

Este es el primer problema que se presenta a la Iglesia. Un cierto número de teólogos protestantes —pero también los hay católicos— estarían dispuestos a aceptar sin más esta situación, no en el sentido que ellos pensarán que la relación del hombre con Dios no existe ya más (ello es constitutivo de la visión cristiana del hombre), sino que consideran (y éste es el punto particular) que ello no debe corresponder a una esfera particular, ni del orden del pensamiento ni del orden social; que debe ser simplemente una inspiración interior impresa a las actividades y a una sociedad, que serían por lo demás enteramente profanas en cuanto a su contenido: lo sagrado no debiera representar ya más un dominio particular en el seno de la vida personal ni en el interior de la sociedad. Lo cual plantea la cuestión de saber si en esta civilización técnica en que entramos, es preciso que se defienda, mantenga y —diría yo— desarrolle la presencia de lo sagrado bajo sus diversas formas.

A mi juicio, la gravedad del problema reside en que en la medida en que a la vida religiosa no se le otorgue ya más una expresión específica y, por esto mismo, que su presencia en la civilización no se manifieste más, se reduce sensiblemente la posibilidad de acceso para el conjunto de los hombres en orden a la experiencia religiosa.

El gran peligro —y a esto volveré a referirme— a que entonces arribaríamos sería que la experiencia religiosa se convertiría en algo puramente personal, es decir que prácticamente interesaría solamente a un cierto número de individuos, pero no sería una realidad colectiva, una realidad popular, una realidad de masas. Ahora bien, esto me parece absolutamente contrario a la esencia misma de la religión que, si es un llamado a la conversión personal, es también la constitución de un verdadero pueblo, y por consiguiente debe continuar teniendo aquella expresión colectiva.

Abundando más aún, y aparte de lo simplemente peligroso que haya en la aceptación de este secularismo bajo todas sus formas, lo considero como radicalmente contrario a la naturaleza de la sociedad y a la naturaleza humana. Pertenece

a la naturaleza del hombre y de la sociedad, dentro de una antropología integral, presentar una esfera que sea lo sagrado. Quiero significar que, partiendo de la antropología que desarrolla la Constitución conciliar "Gaudium et Spes", existen en la experiencia humana en cuanto tal tres esferas privilegiadas: primero la esfera de la técnica, es decir del dominio del mundo, y en este sentido la civilización técnica está profundamente presente en el espíritu de la Biblia; en segundo lugar, la comunión entre las personas, es decir el trabajo por crear en todos los niveles una sociedad verdaderamente humana; y en tercer lugar la relación con Dios, es decir la adoración, que es constitutiva del humanismo, y por consiguiente de la sociedad en cuanto tal. La idea de una sociedad puramente secular me parece profundamente antihumana. Con frecuencia suelo citar aquella expresión de La Pira, el ex-alcalde de Florencia, donde manifiesta que la verdadera "Ciudad" es aquella donde los hombres tienen sus casas y donde Dios tiene su casa, es decir que la expresión visible de la dimensión de la adoración en el interior de la "Ciudad" es constitutiva de una "Ciudad" verdaderamente humana.

UNO DE LOS MAYORES PELIGROS

Pues bien, uno de los mayores peligros de hoy no sólo para el cristianismo sino para la humanidad, y que la Iglesia debe encarar, es la disminución del lugar de Dios en la experiencia humana. El problema que se presenta a los teólogos de la "muerte de Dios" —un Altizer o un Hamilton, que son los más radicales— es saber qué será del cristianismo en un mundo donde la religión haya desaparecido, donde Dios haya muerto. Esto que parece paradójico, en realidad, si se interrogara a muchos cristianos hoy día, es la expresión de su comportamiento. Quiero decir que para muchos cristianos el amor al prójimo, al servicio de los demás, representa la substancia misma del cristianismo. Ahora bien, afirmar esto es ser ya un cristiano ateo, es decir alguien que considera que la relación con Dios no es tan esencial como la relación con las demás personas. En este acento excluyente puesto en la relación con el prójimo es donde reside la amenaza principal. Ataca en el cristianismo lo que constituye su substancia, es decir, el ser el medio a través del cual podemos entrar en relación con Dios.

Por mi parte vengo desplegando mi actividad sobre este plano desde hace veinte años, denunciando las ilusiones existentes de querer reducir el cristianismo a una doctrina social. He tratado el problema de Dios en mis libros "Dios y nosotros" y "El escándalo de la Verdad". Pienso que en este terreno es donde se debate la lucha. Una imagen de Cristo que lo mostrara simplemente como un modelo, un buen ejemplo de amor al prójimo, un profesor de moral, literalmente me horroriza. Fue justamente lo que el cristianismo rechazó del pelagianismo en los tiempos de San Agustín. Un Cristo tal. —lo digo con toda franqueza— no me interesaría para nada. Porque hemos tenido profesores de moral desde el comienzo del mundo y jamás han salvado a nadie. Lo que nos interesa en Jesucristo es que es el Hijo de Dios hecho hombre, y que por su muerte y su resurrección nos introduce en la comunión del Dios viviente, en la comunión de la Trinidad. Para mí el cristianismo es esencialmente eso, Toda minimización de la relación con Dios, de la adoración, de la contemplación, de la alabanza, de aquello que proviene del conocimiento y del amor de Dios en el cristianismo, lo altera en su substancia.

En este terreno es donde el cristianismo debe presentar la lucha en el mundo de hoy, no para defender a Dios, porque Dios no tiene necesidad de que se lo defienda ¡tan grande es El!; sino para la defensa del hombre, porque un hombre sin adoración es un hombre mutilado. He aquí el riesgo fundamental de la civilización de hoy. La herejía fundamental es el secularismo en todos sus grados.

LA FE: UN TEMA ESENCIAL

Un segundo orden de problemas que aparecen como fundamentales después del Concilio, son los relacionados con la Fe y su contenido. Es uno de los aspectos del enfrentamiento de la Iglesia con el mundo moderno, primero un enfrentamiento en el plano del pensamiento, un enfrentamiento de la ciencia y del pensamiento moderno con la Fe cristiana. Para ir a lo esencial, el problema fundamental es el planteado por Bultmann y su escuela, esto es, el problema de la significación objetiva de las afirmaciones cristianas sobre el plano de la historia de la salvación, o del carácter subjetivo de dichas afirmaciones en la medida en que ellas expresaran esencialmente el encuentro personal del alma con Cristo.

Lo interesante de la tentativa de Bultmann es haber sentido de forma muy viva el peligro que representaba una determinada teología liberal minimizadora, y querido defender lo esencial de aquello que a su juicio constituía la Fe, es decir, el encuentro personal con el Cristo. Pero ello al precio de una doble reducción, y en este punto es donde —pienso yo— llegamos al fondo de la doctrina de la "desmitización".

El primer tipo de reducción consiste en minimizar la objetividad histórica de los hechos de la historia de la salvación. En esto, Cullmann ha reprochado con toda razón a Bultmann de llevar a cabo no una "desmitización", sino una "deshistorización". En efecto la Fe supone ante todo la existencia de acontecimientos objetivos, que son las intervenciones de Dios constituyendo aquello que nosotros llamamos la historia sagrada, que va desde la creación del mundo hasta la resurrección de Cristo, pasando a través de los acontecimientos de la historia de Israel y prolongándose en aquella otra historia objetiva formada por la Iglesia y sus sacramentos, donde siempre nos encontramos en presencia de una intervención de Dios en la historia de cada hombre. La fe consiste en reconocer esta realidad objetiva. Ahora bien, en el pensamiento de Bultmann y de sus discípulos, este lado objetivo es poco menos que evacuado. La Resurrección, la Encarnación, se convierten en los signos y los símbolos de una experiencia interior, pero no significativa de algo que haya realmente y materialmente ocurrido en el mundo objetivo de la historia.

A esta "desmitización", que es "deshistorización", agrégase una segunda reducción (y aquí me parece haber llegado a uno de los puntos más importantes del pensamiento contemporáneo y de la dificultad que debe enfrentar la Iglesia): una "desmitización" que es el cuestionamiento de la posibilidad misma de un discurrir acerca de Dios, en otras palabras, de todo aquello que signifique un esfuerzo de expresión conceptual acerca de lo que Dios es. El acento se coloca en el carácter radical y absolutamente misterioso de Dios, de manera que Dios es puramente el Inaccesible, y por consiguiente el discurso sobre Dios no es más que la expresión de nuestras categorías subjetivas, no significando nada de real. La idea de un dogma poseedor de un contenido permanente queda descartada.

Es preciso ir al fondo de las cosas. En último término lo que se cuestiona es la aptitud de la inteligencia de conocer lo que pertenece al orden metafísico o al orden sobrenatural. Vivimos en una época de total abdicación de la metafísica. En la práctica el positivismo de las ciencias humanas tiende a convertirse en el único tipo de cultura. Claro está que en el plano de dicho positivismo de las ciencias humanas no se puede decir nada sobre Dios. Dios será rechazado al dominio de la experiencia interior, de una cierta protestación contra la insatisfacción que produce el mundo objetivo, siguiendo una línea que es la de Kierkegaard, resumida por Bultmann. Empero esto excluye la posibilidad de una ciencia metafísica, filosófica y teológica. Sobre este punto es preciso decirlo, ya que constituye uno de los problemas más arduos planteados por el ecumenismo: el pesimismo protestante en lo relacionado con la naturaleza humana herida por el pecado, ha influido sobre los medios católicos que en la actualidad están impregnados de una ideología protestante falsa (falsa, no por ser protestante sino por ser simplemente falsa). Trátese del protestantismo primitivo, o más aún del protestantismo moderno, trátese de Karl Barth, trátese de Bultmann, trátese de los teólogos norteamericanos "de la muerte de Dios", hay en la base misma del protestantismo un cuestionamiento radical de la posibilidad para la inteligencia humana de un conocimiento de Dios.

El combate a dirimirse entre la Iglesia y el mundo moderno, a mi modo de ver, no se ubica en el nivel propio de la Revelación, sino en un estadio anterior que es esencialmente el de una cierta concepción del hombre y de los valores del hombre. Así como antes decíamos, a propósito de lo sagrado, que el problema fundamental consistía en saber si la dimensión religiosa formaba parte de la naturaleza humana como tal, y que sólo después de haber respondido a esta pregunta podíamos proponernos la siguiente cuestión de la Revelación, así también en este caso no se trata del problema del conocimiento de los misterios de Dios a través de la Revelación, sino del problema previo de saber si la inteligencia humana puede conocer alguna cosa del mundo metafísico y del mundo trascendente. Estamos a no dudarlo en presencia, en el mundo de hoy, de una especie de abdicación en el plano del pensamiento. Abdicación expresada en primer lugar por ciertos pensadores y que tiende a difundirse en el pueblo cristiano mismo, donde advertimos una búsqueda religiosa oscura e informe, pero siempre acompañada de un cierto desafecto por las expresiones precisas de los dogmas, al estilo de Schleiermacher, impregnada de misticismo, pero completamente vacía de todo contenido intelectual.

Quiero llamar la atención sobre un texto conciliar de una gran importancia acerca de este punto: es el capítulo primero de la Constitución "Gaudium et Spes" sobre la Iglesia y el mundo moderno. En torno de este texto hubo fuertes disputas en el Concilio. Ciertos teólogos no querían absolutamente que se hablara de valores fundamentales de la naturaleza humana, y sostenían que había que situarse exclusivamente sobre el terreno de la Revelación, de la Fe. Ahora bien, intencionalmente los Obispos han querido que se pusiera ante todo una antropología fundada sobre la doctrina de la creación misma y sobre la estructura del hombre en el designio divino. En ese capítulo se destacaba el valor de la inteligencia y su aptitud para conocer un dominio que trasciende el de las ciencias positivas. Lo importante del texto es que la Iglesia tiende a afirmar una cierta consistencia de los valores naturales y estima que allí donde esa consistencia es cuestionada, el diá-

logo entre la Palabra de Dios y el hombre moderno queda en cierto modo interrumpido: la Palabra de Dios aparece como careciendo ya de inserción en la realidad del pensamiento.

¿QUE ES REALMENTE "EL DIALOGO"?

Un tercer punto, después del Concilio, es el problema del **diálogo**. El diálogo es un tema esencial, tal vez el más esencial del Concilio, en la medida en que éste quiso establecer esencialmente un intercambio entre la Iglesia Católica y los protestantes y ortodoxos, un diálogo con los hombres religiosos de toda religión, un diálogo con el mundo de la incredulidad, un diálogo con el mundo moderno. Este tema ha sido retomado por Pablo VI en la encíclica "Ecclesiam Suam" donde se define claramente la intención de la Iglesia hoy día. Pero la palabra **diálogo** puede tener acepciones extremadamente diferentes. Precisamente una de las tareas de la Iglesia después del Concilio ha sido la de precisar y definir el significado de la palabra **diálogo**.

Pienso que **diálogo** significa tres cosas. En primer lugar significa que se habla. Fue la intención fundamental de Juan XXIII de hacer salir a la Iglesia de un cierto aislamiento, de una cierta ruptura de relaciones. Es evidente que, por ejemplo, entre la Iglesia Católica y los cristianos separados había ya ciertos contactos, pero no existía el **diálogo**, cada cual vivía de su lado, Juan XXIII pensó que había algo de malsano en esta yuxtaposición. También puede decirse que entre la Iglesia y las religiones no-cristianas había, nadie lo niega, ciertos contactos también; pero de hecho no se daba realmente un diálogo con los judíos y un diálogo con los musulmanes. En fin en aquello que respecta a la relación de la Iglesia con el mundo moderno, puede decirse que el problema era aún más agudo. Un abismo se había cavado desde los siglos XVIII y XIX entre la Iglesia y la civilización moderna, la civilización de la ciencia, la civilización del progreso técnico, la civilización de la emancipación social. El desarrollo de esta civilización se llevó a cabo fuera y a menudo contra la Iglesia, que permanecía solidaria con las estructuras intelectuales y sociales tradicionales. Habíase llegado al sentimiento de una especie de incompatibilidad entre la Iglesia y el mundo moderno. Una de las intenciones fundamentales de Juan XXIII fue de quebrar esta separación. También fue una de las significaciones esenciales del Concilio, pero precisando que la reconciliación de la Iglesia y del mundo moderno no equivalía a acuerdo con **todo** lo que hay en el mundo sino voluntad de establecer con el mundo de hoy un diálogo viviente y fecundo. Tal es el sentido de la Constitución conciliar sobre la Iglesia y el Mundo Moderno, que muestra a la vez cuanto el mundo aporta a la Iglesia, y todo lo que la Iglesia da al mundo. Porque diálogo significa reciprocidad. Para la Iglesia el problema hoy día consiste en ser una Iglesia del siglo XX que debe dirigir su mensaje. La civilización que está en el proceso de construirse es un desarrollo del designio de Dios. A esta civilización y a los hombres de esta civilización la Iglesia debe dirigir un mensaje, pues esta civilización necesita recibir de ella su dimensión religiosa.

APERTURA HACIA LO VALIOSO

En segundo lugar, **diálogo** significa (y esto es igualmente importante) un cierto estilo de relaciones respetuosas de la dignidad de la persona humana y de la libertad de todo hombre, excluyendo cuanto procediera de la coacción y de la presión externa. En efecto, el hombre moderno es más consciente de su libertad, de su dignidad, de su autonomía, que el hombre del pasado. No es el caso de condenar a los hombres del pasado porque si hubiéramos estado en su lugar, habríamos procedido como ellos. Por ejemplo, era impensable en el siglo XVI separar el problema nacional del problema religioso. Si en aquel entonces los franceses persiguieron a los protestantes, y los ingleses a los católicos, fue porque en ello había una reacción de defensa vital. Las religiones fueron a menudo el cimiento de las unidades nacionales. Fue el catolicismo que permitió a Irlanda afirmarse frente a Inglaterra, fue la Ortodoxia que permitió a Grecia afirmarse frente a los Turcos, fue el Islam que permitió al mundo árabe componer la unidad de su cultura. Es difícil separar el problema de la pertenencia política del otro de la pertenencia religiosa. Sin embargo es en este sentido que deliberadamente se orienta la Iglesia Católica en la Declaración sobre la libertad religiosa. Ello no excluye que haya algún elemento, yo diría social, en la transmisión de la Fe. Este aspecto social en modo alguno es atentatorio a la libertad religiosa. Es la expresión de la legitimidad de la transmisión del depósito recibido que hacen los padres en favor de sus hijos.

Otro de los aspectos del respeto a los demás en el diálogo es la apertura a lo que éstos puedan aportar de valioso. Por ejemplo, después del Concilio de Trento y luego de las oposiciones entre católicos y protestantes, es evidente que existió una tendencia, por la parte católica, de rechazar cuanto viniese del protestantismo, y del lado protestante cuanto viniese del catolicismo. Dicho de otro modo, se recalca aquello que separaba y oponía, más bien que lo que acercaba. Diálogo significa por el contrario una cierta aptitud de recibir algo del otro. Para los católicos significará reconocer el admirable trabajo que los protestantes han hecho con la Escritura, comprender que nuestros hermanos orientales han guardado riquezas admirables en sus liturgias, admitir que en todas las religiones del mundo hay elementos valiosos, y que aún en el humanismo ateo ciertas riquezas pueden haber sido valorizadas.

RESPONDER "SI" O RESPONDER "NO"

Pero diálogo tiene un tercer significado, que es el de franqueza. El diálogo no está fundado sobre el compromiso, sobre la concesión. No consiste en hacer afirmaciones que agraden a otros mediante una actitud más o menos diplomática. Exige por el contrario el valor de decir francamente lo que se piensa. Puede decirse que no hay verdadero diálogo sino en la sinceridad total. Esta es la sinceridad que debemos tener con nuestros hermanos protestantes u ortodoxos en la medida en que no minimicemos nuestros desacuerdos profundos. En el diálogo ecuménico no se trata de decir que ya no existen diferencias fundamentales entre católicos, protestantes y ortodoxos, o de querer ver en cada una de las denominaciones un sendero particular paralelo a los otros. Caeríamos en la doctrina de las "ramas", en el falso pluralismo, que es contrario mismo a la esencia de la Fe.

Pues existen problemas sobre los que hay que definirse respondiendo "sí" o "no", y no "sí y no". El problema de la transformación real del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Cristo, el problema de la realidad de la divinidad de Cristo, el problema de saber si hay una asistencia infalible del Espíritu Santo dado al Cuerpo Episcopal alrededor del Obispo de Roma, y dado personalmente al Obispo de Roma. Son problemas a los que no se puede responder "sí y no". Un ecumenismo que para la Iglesia significara el renunciamento de testimoniar aquello que sabe es la verdad sería absolutamente contrario no sólo a su fidelidad a Jesucristo, sino también su fidelidad al hombre. Porque si es cierto que nada hay más grave hoy que el hecho de que los hombres no crean más que existe una verdad y piensen que todo es relativo, es en beneficio del hombre que la Iglesia siga defendiendo la afirmación de que existe una verdad y que es posible conocerla. En este punto, la lucha que libra la Iglesia es para el servicio del hombre.

Lo dicho, que es cierto del diálogo entre católicos, protestantes y ortodoxos, es verdad también en el caso del diálogo con las religiones no cristianas, y "a fortiori" del diálogo con el humanismo no cristiano. Es evidente que en este diálogo la Iglesia permanece integralmente ella misma, que no puede ser el caso de hacer concesiones, que el diálogo significa a la vez que la Iglesia dice que "sí" a un cierto número de cosas, pero también dice que "no" a un cierto número de cosas. En particular hay un "no" dicho sin reservas por la Iglesia; "no" al ateísmo como al agente destructor de aquello que hay de más precioso en el hombre. Interpretar el espíritu de diálogo después del Concilio como lo hace cierto liberalismo desabrido, cierto falso irenismo, cierto sincretismo, sería simplemente caminar sin rumbo hacia una confusión mayor de la inteligencia, y sería la peor traición de la Iglesia a su misión. La Iglesia anhela entrar en el diálogo de todos, diálogo en que no se renuncia en nada a la verdad que ella sabe que posee en depósito. El diálogo expresa un nuevo estilo en la relación con los demás, pero de ningún modo un renunciamento a lo que para la Iglesia constituye lo esencial del mensaje que debe transmitir.

Los subtítulos son nuestros.

"Es fácil concebir planes; pero es difícil llevarlos a cabo. Sin embargo para cobijar a los hombres vale más una casucha construída, que palacios que existen sólo en proyecto.— Tus buenas intenciones de nada sirven si no se resuelven en la acción" (Michel Quoist).

Normas pastorales para dar la Absolución sacramental general

En los últimos tiempos mucho se habla acerca del Sacramento de la Penitencia, y de la absolución general. Muchas veces puede percibirse entre los cristianos, confusión y cierta desorientación —quizá productos de una deficiente información— acerca del tema. Considerándolo, pues, de interés para todos, reproducimos de "L'Osservatore Romano" este documento oficial de la Sagrada Congregación para la doctrina de la Fe, sobre las normas pastorales para dar la absolución sacramental general.

"Cristo nuestro Señor instituyó el sacramento de la penitencia para que los fieles pecadores obtuviesen de la misericordia de Dios el perdón de las ofensas hechas a El y pudiesen al mismo tiempo reconciliarse con la Iglesia (cf. *Lumen gentium*, 11). Hizo esto al comunicar a los apóstoles y a sus legítimos sucesores la potestad de perdonar y retener los pecados (cf. Jn 20, 22 s.).

El Concilio de Trento declaró solemnemente que para la remisión íntegra y perfecta de los pecados se requiere en el penitente tres actos como partes del sacramento, a saber: la contricción, la confesión y la satisfacción; declaró asimismo que la absolución dada por el sacerdote es un acto de orden judicial y que por derecho divino

es necesario confesar al sacerdote todos y cada uno de los pecados mortales, así como las circunstancias que cambian su especie, de los cuales uno se recuerde después de un diligente examen de conciencia (cf Sess. XIV, *Canones de Sacramento Paenitentiae*, 4, 6-9: DS, 1704, 1706-1709).

Ahora bien, muchos Ordinarios de lugar están preocupados, de una parte, por la dificultad que encuentran sus fieles para acercarse a la confesión individual debido a la escasez de sacerdotes en algunas regiones, y de otra, por la propagación de algunas teorías erróneas sobre la doctrina del sacramento de la penitencia y la práctica abusiva de dar la absolución sacramental a muchos simultáneamente, sólo genéricamente confe-

sados. Por esto se han dirigido a la Santa Sede pidiendo que, según la verdadera naturaleza del sacramento de la penitencia, se recuerden al pueblo cristiano las condiciones necesarias para el recto uso de este sacramento y que se den algunas normas al respecto en las actuales circunstancias.

Esta Sagrada Congregación, después de una seria reflexión sobre tales cuestiones y teniendo en cuenta la Instrucción de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, del 25 de marzo de 1944, declara cuanto sigue:

I

Se ha de mantener con firmeza y se ha de continuar a poner fielmente en práctica la doctrina del Concilio de Trento. Consiguientemente, se ha de reprobear la práctica surgida recientemente aquí y allá, con la cual se pretende satisfacer el precepto de confesar sacramentalmente los pecados mortales para obtener la absolución mediante la sola confesión genérica o, como dicen, celebrada comunitariamente. Esto lo exige no sólo el precepto divino declarado en el Concilio de Trento, sino también el mayor bien de las almas que, según puede comprobarse por experiencia secular, se consigue con la confesión individual rectamente hecha y administrada.

La confesión individual y completa seguida de la absolución es el último modo ordinario, mediante el cual los fieles pueden reconciliarse con Dios y con la Iglesia, a no ser que una imposibilidad física o moral los dispense de tal confesión.

II

Puede suceder de hecho que alguna vez, en circunstancias particulares, sea lícito e incluso necesario dar la absolución de modo colectivo a muchos penitentes, sin previa confesión individual.

Puede ocurrir esto sobre todo cuando se presenta peligro inminente de muerte y no hay tiempo para que el sacerdote o sacerdotes aunque estén presentes puedan oír en confesión a cada uno de los penitentes. En tal caso cualquier sacerdote tiene la facultad de dar la absolución de manera general a muchas personas, haciendo antes, si hay tiempo, una brevísima exhortación para que cada uno procure hacer un acto de contricción.

III

Además de los casos de peligro de muerte, es lícito dar la absolución sacramental a muchos fieles simultáneamente, confesados sólo de modo genérico pero convenientemente exhortados al arrepenti-

miento, cuando haya grave necesidad; es decir, cuando, visto el número de penitentes, no hay a disposición suficientes confesores para escuchar convenientemente la confesión de cada uno en un tiempo razonable, y por consiguiente los penitentes se verían obligados, sin culpa suya, a quedar privados por largo tiempo de la gracia sacramental o de la sagrada comunión. Esto puede ocurrir sobre todo en territorios de misión pero también en otros lugares y entre grupos de personas, donde resulte clara una tal necesidad.

Sin embargo esto no es lícito, cuando haya confesores a disposición, por el solo motivo de una gran concurrencia de penitentes, como puede ocurrir por ejemplo en ocasión de una gran fiesta o peregrinación (cf Prop. 59^a de las condenadas por Inocencio XI el 2 de marzo de 1679 DS, 2159).

IV

Los Ordinarios de lugar y también los sacerdotes, en lo que a ellos atañe, están obligados en conciencia a procurar que no sea insuficiente el número de confesores por el hecho de que algunos sacerdotes descuiden este noble ministerio (cf *Presbyterorum ordinis*, 5-13; *Christus Dominus*, 30) dedicándose a asuntos temporales o

a otros ministerios menos necesarios, sobre todo si estos pueden ser ejercidos por diáconos o seglares idóneos.

V

Queda reservado al Ordinario del lugar, después de haber intercambiado su parecer con otros miembros de la Conferencia Episcopal, juzgar si se dan las condiciones señaladas en el número III, y por tanto decidir cuándo se puede dar la absolución sacramental colectiva.

Además de los casos determinados por el Ordinario del lugar, si se presenta otra necesidad grave de dar la absolución sacramental a muchos simultáneamente, el sacerdote está obligado a recurrir previamente al Ordinario del lugar, siempre que le sea posible, para poder dar lícitamente la absolución; en caso contrario, deberá informar cuanto antes al mismo Ordinario sobre tal necesidad y sobre la absolución dada.

VI

Por lo que se refiere a los fieles, para que puedan beneficiarse de la absolución sacramental dada colectivamente, se requiere absolutamente que estén bien dispuestos, es decir, que cada uno esté arrepentido de sus pecados, tenga

propósito de enmienda, esté decidido a reparar los escándalos o daños eventualmente causados, y a la vez se proponga hacer a su debido tiempo la confesión de todos y cada uno de los pecados graves que por el momento no ha podido confesar de esa manera. Los sacerdotes deberán instruir diligentemente a los fieles sobre estas disposiciones y condiciones, necesarias para la validez del sacramento.

VII

Aquellos, a quienes han sido perdonados los pecados graves con una absolución común, ha de hacer una confesión individual antes de recibir una nueva absolución común, a no ser que estén impedidos por una causa justa. De todos modos están obligados absolutamente a acudir dentro de un año a un confesor, a no ser que estén impedidos por imposibilidad moral. Sigue vigente también para ellos el precepto por el que todo cristiano está obligado a confesar privadamente a un sacerdote, al menos una vez al año, los propios pecados, se entiende los pecados graves, que no haya confesado todavía singularmente (cf Conc. Lat. IV, c. 21, cum Conc. Trid., *Doctrina de Sacramento Paenitentiae*, c. 5, *De confessione et can.* 7-8; Denz.-Schönm., 812; 1679-1683 y 1707-1708, cf. también la Prop.

11ª de las condenadas por la Sagrada Congregación del Santo Oficio en el Decr. del 24 setiembre 1665: DS, 2031).

VIII

Los sacerdotes instruyan a los fieles que no está permitido a quienes tienen conciencia de estar en pecado mortal y tienen a disposición algún confesor eludir intencionalmente o por negligencia el cumplir la obligación de la confesión individual, esperando una ocasión en que se dé a muchos la absolución colectiva (cf. Instrucción de la S. Penit. Apost. del 25 de marzo de 1944).

IX

Para que los fieles puedan satisfacer fácilmente la obligación de la confesión individual, procúrese que haya en las iglesias confesores disponibles en días y horas determinadas, teniendo en cuenta la comodidad de los fieles.

En los lugares lejanos o de difícil acceso, donde el sacerdote puede ir pocas veces al año, dispónganse las cosas de manera que el sacerdote, en cuanto sea posible, oiga cada vez las confesiones sacramentales de algunos penitentes, dando a los demás penitentes, si se cumplen las condiciones indicadas

en el n. III, la absolución sacramental colectiva; de tal modo, sin embargo, que todos los fieles, si es posible, puedan hacer la confesión individual al menos una vez al año.

X

Se inculque claramente a los fieles que las celebraciones litúrgicas y los ritos penitenciales comunitarios son de gran utilidad para prepararse más fructuosamente a la confesión de los pecados y para la enmienda de vida. Téngase cuidado, sin embargo, de que tales celebraciones y ritos no se confundan con la confesión y la absolución sacramental.

Si durante estas celebraciones los penitentes han hecho la confesión individual, cada uno reciba individualmente la absolución del confesor que ha escuchado su confesión. En caso de absolución sacramental dada a muchos simultáneamente, ésta deberá ser siempre impartida según el rito peculiar determinado por la Sagrada Congregación para el Culto Divino. Entre tanto, hasta la promulgación de este nuevo rito, se usará en plural la fórmula de la absolución sacramental actualmente prescrita. La celebración de tal rito debe ser completamente distinta de la celebración de la santa misa.

XI

Aquel que sea motivo actual de escándalo para los fieles, si está sinceramente arrepentido y tiene propósito serio de hacer desaparecer el escándalo, puede recibir sin duda la absolución sacramental colectiva con los demás; no podrá sin embargo acercarse a la sagrada comunión, mientras no haya hecho desaparecer el escándalo a juicio de un confesor al que debe acudir antes personalmente.

En cuanto a la absolución de las censuras reservadas, se han de observar las normas del derecho vigente, computando el tiempo para el recurso a partir de la próxima confesión individual.

XII

Por lo que se refiere a la práctica de la confesión frecuente o de "devoción", los sacerdotes no disuadan de ella a los fieles. Antes al contrario, elogien los frutos abundantes que aporta a la vida cristiana (cf. *Mystici Corporis*, AAS, 35, 1943, p. 235) y muéstrense siempre dispuestos a oír en confesión, cuando lo pidan razonablemente los fieles. Se ha de evitar absolutamente el que la confesión individual quede limitada a los pecados graves solamente, lo cual privaría a los fieles del gran fruto de la confesión y perjudicaría a la

buena fama de los que se acercan individualmente al sacramento.

XIII

Las absoluciones sacramentales dadas colectivamente sin observar las normas precedentes han de considerarse abusos graves. Todos los pastores han de evitar cuidadosamente tales abusos, conscientes de su propia responsabilidad ante el bien de las almas y de la dignidad del sacramento de la penitencia.

El Sumo Pontífice Pablo VI, en la audiencia concedida a infrascrito cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, el 16 de junio de 1972, aprobó de manera especial estas normas y mandó promulgarlas.

Roma, Sede de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, 16 de junio de 1972. Cardenal Franjo SEPER *Prefecto* — Paul PHILIPPE, *Secretario*".

“Que tu vida no sea una vida estéril. Sé útil. Deja poso. Ilumina, con la luminaria de tu fe y de tu amor. Borra, con tu vida de apóstol, la señal viscosa y sucia que dejaron los sembradores impuros del odio”

(José Ma. Escrivá).

Refugiémonos en la acción, en las horas de lasitud y de dolor, y procuremos recurrir dulcemente al recogimiento interior, cuando la acción nos domine y distraiga amenazando sumergir nuestra vida íntima.

(E. Lescur)